



Comunidad de Madrid

COMUNIDAD DE MADRID	
C. C. LEY	
PROCESO Nº 17	HORA
22 ENE. 2016	
SECRETARÍA GENERAL	
DIPUTADA PARLAMENTARIO	
598	

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Sra. Marbán de Frutos, que se relaciona a continuación:

- PE 328/15 R 5026– Iniciativa de Origen: PCOC 282/15 R 5026

Madrid, 21 de enero de 2016
EL VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Enrique Ruiz Escudero

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 03/020269.9/16 Fecha: 22/01/2016 09:35



Cons. Presidencia, Justicia y Port. Gob.
Reg. C. Presid. Just. y PG (CA)
Destino: EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA D'



Comunidad de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 328/15 R 5026 , Iniciativa de Origen: PCOC 282/15 R 5026

AUTOR/A: Marta Marbán De Frutos (GPCS) ,

ASUNTO: Situación en la que se encuentra la parcela nº1 del polígono 33 (fincas 5.077 y 5.094) en el Camino del Soto de la Heredad, propiedad del Ayuntamiento de Algete.

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los datos del Catastro, no hay constancia de la existencia de la Parcela nº1 del Polígono 33 en Algete.

Madrid, 18 de enero de 2016

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID